CESION DE DERECHOS PATRIMONIALES Y DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL

Por medio del presente documento, los abajo firmantes, cedemos la totalidad de los derechos patrimoniales y de explotación comercial, relacionados con el desarrollo “**SISTEMA EMBEBIDO PARA LA ADQUISICIÓN Y TRANSMISIÓN DE SEÑALES BIOMÉDICAS**”, tanto en sus componentes de software como de hardware; cesión que realizamos a favor de la Universidad Nacional de Colombia NIT 899.999.063-3; la cual tendrá absoluta autonomía para realizar las gestiones que considere necesarias, ya sean de difusión, protección, explotación comercial, cesión de utilización, o cualquiera que sea la utilización y destino que la Universidad Nacional le dé a esta tecnología.

Esta cesión no representa cargo o costo alguno para la Universidad Nacional de Colombia, ni ahora ni a futuro; en cuanto corresponde a labores y actividades relacionadas con el trabajo.

Solicitamos que la Universidad Nacional de Colombia mantenga los derechos de mención (autor) y siempre haga mención de los gestores del desarrollo, en las publicaciones o artículos que la Universidad Nacional realice, relacionados con tecnología.

Manifestamos que la totalidad del desarrollo logrado corresponde a una creación original, y que en el camino de su creación no hemos infringido ningún derecho de propiedad intelectual de terceros; en caso contrario y frente a cualquier requerimiento no podrá manifestarse ninguna responsabilidad de ellos por parte a la Universidad Nacional.

Para lo relacionado con la potencial distribución de beneficios económicos, definimos que la proporción que corresponde a los gestores, será distribuida así:

Carlos Iván Camargo Bareño 40%

Nelson Rosas 40%

Jorge Sofrony 20%

Los gestores:

Carlos Camargo Nelson Rosas Jorge Sofrony

CC. 79’620.164 CC 74’377.727 CC 79’946.926